

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del día 26 de marzo del 2018, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A. : Señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2017.

Dirige la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, y actúa de Secretaria la señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO.- Aprobar los informes del Gerente y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía y han sido previamente revisados. Los accionistas disponen que dichos informes sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2017 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir al señor JORGE XAVIER SANYER QUIMI como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía.

CUATRO.- El Gerente de la compañía, indica que, de acuerdo a los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, las utilidades correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, luego de haber cumplido con las respectivas obligaciones tributarias, contables y financieras, asciende a la suma de US\$ 671,17. Los accionistas, por unanimidad, resuelven que el valor de las utilidades no será repartido, sino que, permanecerá en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 14h30 del mismo día. f) Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, GERENTE GENERAL – SECRETARIA - ACCIONISTA; f) Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA; y, f) Andrea Daniela Cordero Cárdenas, PRESIDENTE AD-HOC.- ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de marzo del 2018.-



Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA